

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

REGISTRADO BAJO CDCIC-205/22 Correspondiente al Expe N° 1430/2020 BAHIA BLANCA, 16 de agosto de 2022

VISTO:

Que el cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple (*cargo de Planta 27029026) en la asignatura Verificación y Validación de Software (cód. 7993) se encuentra vacante por renuncia del Mg. Matías N. Selzer (Leg. 13804*Resol. CDCIC-071/20); y

CONSIDERANDO:

Que es necesario bloquear dicho cargo con el objeto de realizar asignaciones complementarias y/o contratos a fin de cubrir las necesidades docentes que surjan en el presente año;

Que el Consejo Departamental resolvió por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 16 de agosto de 2022 aprobar dicho bloqueo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Bloquear el cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple (Cargo de Planta 27029026) con motivo de la renuncia del Magister Matías Nicolás SELZER (Leg. 13804) desde el 16 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2022.-

ARTICULO 2º: Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.-

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Control Presupuestario) a los efectos que corresponda; cumplido, archívese.-----